

DECLARATORIA DE FALLIDO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2023

El director ejecutivo de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**, en adelante **FND** en ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas por el Manual Interno de Contratación (Resolución No. 001 de 2009), el cual dispone en su artículo segundo que las actuaciones contractuales de la **FND** se registrarán por las disposiciones contenidas en su Manual de Contratación, el Código Civil, el Código de Comercio y las normas especiales que le sean aplicables por la naturaleza de su actividad y,

CONSIDERANDO

1. Que, el proceso de selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2023** fue abierto en tiempo y adelantado de conformidad con el régimen jurídico aplicable a la **FND**, por tratarse de una entidad pública de segundo grado que se rige en sus actos y contratos por las normas de derecho privado que regulan esta clase de actuaciones para las entidades sin ánimo de lucro, por los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia y se encuentra sometido al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007.
2. Que, el procedimiento de selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2023** se rige por las normas señaladas y por las condiciones previstas en los términos de referencia elaborados para tal efecto, cuyo objeto corresponde a: *“EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN A ENTREGAR E INSTALAR EQUIPOS DE CÓMPUTO DEBIDAMENTE LICENCIADOS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.”*
3. Que, el 30 de noviembre de 2023, la **FND** envió las invitaciones a las empresas, y surtió la respectiva publicación de los términos de referencia de la invitación en la página web de la entidad <https://www.fnd.org.co/federacion/convocatorias.html>.
4. Que, se fijó como plazo para presentar observaciones a los términos de referencia de la **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2023** desde el 30 de noviembre de 2023 hasta el 1 de diciembre de 2023, a través del correo electrónico: contratación@fnd.org.co.
5. Que, el 4 de diciembre de 2023, la **FND** respondió la totalidad de observaciones presentadas por los invitados a participar en el proceso, las cuales fueron publicadas en la página web <https://www.fnd.org.co/federacion/convocatorias.html>.
6. Que, el 6 de diciembre de 2023, siendo las 03:00 p.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso, dejándose constancia de la presentación de las siguientes propuestas:

PROPUESTA No. 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	SITECH DE COLOMBIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	Natalia Díaz Vivas
CARTA DE PRESENTACIÓN	Folio 1 - 6
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$673.152.861 IVA INCLUIDO
VIGENCIA DE LA PROPUESTA	60 días
PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	Nro. 3796386-4 Aseguradora Suramericana
<p>OBSERVACIONES: Correo electrónico recibido el 6 de diciembre de 2023 a las 14:38 horas. Remitente: Diego Pacheco. Correo electrónico: dpacheco@sitechcolombia.com. Propuesta enviada en único archivo conformado por 100 folios.</p>	

PROPUESTA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVEE – SISTEMAS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	Nicolás Miguel Novoa Palladino
CARTA DE PRESENTACIÓN	Folio 2 - 7
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$622.250.762
VIGENCIA DE LA PROPUESTA	60 días
PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	Nro. 14-44-101199703 Seguros del Estado
<p>OBSERVACIONES: Correo electrónico recibido el 6 de diciembre de 2023 a las 14:46 horas. Remitente: Yordany Acosta. Correo electrónico: yordanyacosta@proveesistemas.com. Propuesta enviada por wetransfer</p>	

PROPUESTA No. 3

NOMBRE DEL PROPONENTE	NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	Lina María Rendón Marín (Rep. Legal suplente)
CARTA DE PRESENTACIÓN	Archivo independiente conformado por cinco (5) Folios
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$780.714.970
VIGENCIA DE LA PROPUESTA	60 días
PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	Nro. 565-47-994-000003173 Aseguradora Solidaria de Colombia
<p>OBSERVACIONES: Correo electrónico recibido el 6 de diciembre de 2023 a las 14:58 horas. Remitente: Maryori Suárez. Correo electrónico: msuarez@novotechno.com. Fueron adjuntos al correo electrónico tres carpetas denominadas: - “DOCUMENTOS TÉCNICOS”: integrada por catorce (14) archivos. - “DOCUMENTOS LEGALES”: integrada por catorce (14) archivos. - “OFERTA COMERCIAL”: integrada por seis (6) archivos.</p>	

7. Que, el Comité Evaluador del Proceso de Selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2023**, procedió a realizar la verificación de cumplimiento de requisitos, evidenciando que de las tres (3) propuestas recibidas, ninguna cumplió con lo estipulado en los Términos de Referencia del referido proceso de selección, teniendo en cuenta que todas incurrieron en causales de rechazo, ya que con las propuestas allegadas por SITECH DE COLOMBIA S.A.S. y PROVEESISTEMAS S.A.S., no fueron aportadas las garantías de seriedad de las ofertas con los requisitos exigidos, y, la propuesta presentada por NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S superó el valor del presupuesto oficial.

8. Que, una vez se dio traslado al informe de evaluación preliminar, el proponente PROVEESISTEMAS S.A.S. aportó dentro el término establecido para tal fin información adicional a la inicialmente remitida con su propuesta. Teniendo en cuenta lo anterior, y dando continuidad al proceso según el cronograma establecido en el mismo, el Comité Evaluador del Proceso de Selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2023**, procedió a realizar la verificación definitiva de cumplimiento de los requisitos, emitiendo el respectivo informe de evaluación, con el cual se concluyó que no es posible continuar con las demás etapas del proceso como quiera que no se acreditaron en debida forma requisitos que no son susceptibles de subsanación, rechazando la totalidad de las propuestas allegadas.
9. En virtud de lo anterior, y al no encontrarse habilitado ningún proponente, no es posible seleccionar al proveedor que atienda la necesidad relacionada con *“ENTREGAR E INSTALAR EQUIPOS DE CÓMPUTO DEBIDAMENTE LICENCIADOS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD”*.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar fallido el proceso de selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2023**, cuyo objeto es *“EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN A ENTREGAR E INSTALAR EQUIPOS DE CÓMPUTO DEBIDAMENTE LICENCIADOS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD”*, de conformidad con las consideraciones que justifican este documento.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.




ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el contenido de la presente declaratoria en la página web <https://www.fnd.org.co/federacion/convocatorias.html>, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la **FND**.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide el presente acto a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023,



DIDIER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Tatiana Castro Barriga – Profesional Jurídico Jefatura de Contratación		12/12/2023
Revisó:	Diana Carolina Camargo Quijano - Jefe de Contratación		12/12/2023
Aprobó:	Diana Carolina Villalba Erazo - Subdirectora Administrativa y Financiera		12/12/2023
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para la firma del Director Ejecutivo de la FND.			